**Resumen Cooperativa Manduvira Ltda.**

La ventanilla de Oportunidades para la Mayoría (OM) propone otorgar un préstamo A de hasta US$ 3 millones a Cooperativa de Producción Agroindustrial Manduvira Limitada (“Manduvira”, “CM” o “la Cooperativa”), una cooperativa de producción y crédito de Paraguay que se dedica primariamente a la producción y comercialización de azúcar de caña orgánica. La Cooperativa está formada por aproximadamente 1.700 socios, la gran mayoría perteneciente a la base de la pirámide socioeconómica[[1]](#footnote-1), y está situada en el Distrito de Arroyos y Esteros (67 Km. de la ciudad de Asunción), una zona rural con aproximadamente 22.000 habitantes, de los cuales 6.000 viven en la ciudad y 16.000 en pequeñas colonias dispersas en sus alrededores.

La misión principal de CM consiste en apoyar a sus miembros en la producción y comercialización de sus cultivos y a proporcionar un número de otros servicios de apoyo, tales como asistencia financiera, asistencia técnica, capacitación agrícola, programas médicos y de educación. CM tiene más de 15 años de experiencia en producción agrícola orgánica, exportando azúcar certificada orgánica y de Comercio Justo a más de 17 países, la mayoría de Europa, así como a los Estados Unidos, Canadá, Nueva Zelanda y Corea del Sur.

El objetivo principal de este proyecto consiste en aumentar la competitividad y los ingresos de CM y de sus socios, a través del apoyo a la construcción y puesta en marcha de una planta de procesamiento de azúcar orgánica propia de la Cooperativa.

Con el auge del consumo de productos orgánicos de los últimos años, CM ha enfrentado una creciente demanda por su valorada azúcar orgánica, una demanda que no ha podido atender en su totalidad ya que actualmente opera con una planta rentada de limitada capacidad. Esto no solo les ha impedido aprovechar la demanda existente, también ha afectado la competitividad de sus productores por los altos costos de transporte que enfrentan ya que la planta rentada se encuentra muy alejada de la zona de producción.

Se espera que con la construcción de la nueva planta, la cual estará ubicada cerca de los cultivos, las condiciones desfavorables que limitan la generación de ganancias, impiden el crecimiento y restringen cumplir con los niveles de demanda existentes, serán solucionadas. Igualmente, además del beneficio directo a los socios de la Cooperativa, se espera que el proyecto beneficie a más de 800 familias que participarán en actividades de cosecha, post-cosecha y logística relacionados con la nueva planta.

El proyecto es consistente con los objetivos de Oportunidades para la Mayoría (OM) porque: (i) beneficia a los pequeños productores de la base de la pirámide mediante la provisión de financiamiento a largo plazo para activos productivos, (ii) incluye alianzas estratégicas con otras organizaciones para apalancar recursos de financiamiento y cooperación técnica, (iii) genera un impacto positivo en la zona de intervención reduciendo las presiones medioambientales al promover la producción orgánica y crea nuevas fuentes de empleo sostenible, (iv) el proyecto es innovador en el sentido de que, a través del mismo, se apoyará a pequeños agricultores que no solo son unos proveedores más en la cadena productiva, sino son dueños y diseñadores del mismo; y (v) se puede replicar en otros países productores de caña de azúcar y otros productos agrícolas de la región que busquen diversificar hacia mercados más especializados como el orgánico y de Comercio Justo.

1. El tamaño promedio de las parcelas de los socios ronda entre dos a cuatro hectáreas. [↑](#footnote-ref-1)